



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007237-02 y PE/007238-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 14 de junio de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
007237	Distintas cuestiones sobre el audio distribuido por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria el pasado 12 de abril.
007238	Distintas cuestiones sobre el audio distribuido por la Delegación Territorial de la Junta de Soria el pasado 12 de abril y el contenido de lo publicado en el Portal de Comunicación de la Junta.

Contestación conjunta a las Preguntas Escritas, P.E./007237 y P.E./007238, formuladas por D. Ángel Hernández Martínez y otros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al audio distribuido a los medios de comunicación por la Delegación Territorial de Soria.

En contestación a las preguntas escritas de referencia se informa que el mencionado audio no fue distribuido el 12 de abril, si no el 12 de mayo.



Este audio no se encuentra publicado en el Portal de Comunicación de la Junta de Castilla y León porque es una de tantas declaraciones puntuales que realiza la Delegada Territorial de Soria, y no forma parte de ninguna nota informativa o convocatoria de prensa que son las que recoge el Portal de Comunicación de la Junta de Castilla y León.

El motivo del audio fue responder, con datos objetivos y contrastados con las cifras facilitadas por la Consejería de Sanidad en rueda de prensa anterior, a las manifestaciones vertidas en rueda de prensa durante esa mañana por la Procuradora D.^a Virginia Barcones, en las que calificaba de “mentirosa” (según recogieron distintos medios de comunicación) a la Delegada Territorial con motivo de las dosis vacunales contra la COVID-19 recibidas en la Comunidad en las semanas tercera y cuarta de abril y las dos primeras de mayo.

Los datos proporcionados, como se acaba de señalar, son exactamente los mismos que ofreció la Consejera de Sanidad esa misma mañana en rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, siendo la fecha de referencia de los mismos la del mismo día de la grabación. Señalar que el procesamiento de los mencionados datos en cuanto a su elaboración corresponde al personal de la Consejería de Sanidad.

Por último indicar que el audio se distribuyó vía WhatsApp a representantes de todos los medios de comunicación de la provincia y corresponsales de agencias de noticias.

Valladolid, 28 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.